

Sobre el autor de las *Rimas en honor de España*

FERNANDO MARCOS ALVAREZ

El 7 de marzo de 1818 la *Gaceta de Madrid* publicaba la venta de un librito en octavo titulado «*Rimas en honor de España*». «La edición —decía el anuncio— por su tamaño y carácter de letra hace juego con las de los señores Arriaza, Cienfuegos y Noroña». La obra, anónima y fechada en 1817, consta de XVI páginas de introducción, portada e índice, más 245 numeradas en arábigos que contienen treinta y seis composiciones de factura muy diversa, todas de temática nacionalista, plagadas de reminiscencias clásicas, de citas eruditas y de rasgos estilísticos que anticipan el ya cercano Romanticismo. «Estas poesías —refiere el prólogo—, empezadas a la edad de diez y siete años, son primicias de una temprana afición a las musas, inspiradas por los sentimientos patrióticos, siempre fogosos en un corazón joven, y quizás más vivos que los que produce la contemplación de la naturaleza física, llena de armonía y de fenómenos interesantes, o la necesidad de amar y tributar cultos a la hermosura donde quiera se ofrezca a los sentidos».

Pero, ¿quién fue el autor de tan curiosos poemas? En la página de portada no consta su nombre. En la reseña de propaganda inserta en la *Gaceta* se esconde en las iniciales D. D. C. que luego se omiten en posteriores relaciones de obras venales en el despacho de la Imprenta Real («Estas poesías, cuyo autor se ignora», G. M. 19-VIII-1835 y 31-VII-1836). Sin embargo, ciertos testimonios documentales nos hacen presumir que esas siglas corresponden a don Diego de Colón y Sierra, diplomático español sobrino del duque de Veragua.

El número XXI del «*Semanario Patriótico*» (15-VI-1809) imprimía un entusiasta comentario a dos obras en verso aparecidas por esos días en Sevilla: «Siempre habrá en nuestro semanario un lugar para cuanto tenga relación con el amor de la Patria y el odio a los caníbales que la destrozan. La

poesía es uno de los agentes más poderosos que puede emplearse para mover estas pasiones, y las musas españolas consagraron sus voces al patriotismo desde los primeros instantes de la revolución, justo es que siempre que se repitan sus agradables ecos con la dignidad que ellas merecen, y que corresponde al grande asunto de la libertad de España, anunciemos nosotros sus producciones y proporcionemos a nuestros compatriotas el placer de conocerlas, igualmente que a sus autores el justo premio de la alabanza». Y como muestra de ese hacer reproduce suficientemente identificados como de don Diego Colón, veintidós versos de la oda «Al aniversario del Dos de Mayo» que también leemos, aunque con ligeras variantes, en las «Rimas» (págs. 153-157, vv. 24-39 y 63-71).

Del «Semanario Patriótico»:

Venganza y guerra del astur brioso
 las rocas ateridas,
 con ronco son lloroso
 en los cóncavos senos retumbaron.
 La Patria entonces levantó brillantes
 mil banderas al céfiro tendidas,
 y su llanto detuvo, y de su boca
 voces de gloria en derredor volaron.
 A la sagrada voz sus hijos todos
 del lecho muelle y deshonor saltaron,
 y émulos ya de los laureles godos
 su pecho a la venganza, y al acero
 el musculoso brazo presentaron...
 ...vedlos tendidos en la arena,
 despedazados, expirantes, yertos,
 en su sangre y el polvo revolcados,
 de su sangre y el polvo ya cubiertos.
 Y ved allá también regocijados
 de su triunfo infernal, ¡pechos de roca!,
 a ese tropel de tigres carniceros
 que sólo a la sonrisa abren su boca
 cuando escuchan gemidos lastimeros.

De las «Rimas»:

Venganza y guerra del astur brioso
 las rocas ateridas,
 con ronco son lloroso
 en sus cóncavos senos repitieron.
 La Patria entonces levantó brillantes
 mil banderas al céfiro tendidas,

al céfiro apacible que susurra
 en la tumba de Tell, donde aprendieron
 a ser libres y bravos
 los débiles y esclavos.
 A su sagrada voz sus hijos todos
 del lecho muelle y el ocio vil saltaron
 y émulos ya de los laureles godos,
 su pecho al ardimiento y al acero
 su musculoso brazo presentaron...
 ...vedlos tendidos en la arena,
 despedazados, expirantes, yertos,
 en su sangre y el polvo revolcados,
 de su sangre y el polvo ya cubiertos.
 Y ved allí también regocijados
 de su triunfo infernal, ¡pechos de roca!,
 ese tropel de tigres carniceros
 que sólo a la sonrisa abren la boca
 cuando escuchan gemidos lastimeros.

Es muy probable que el autor residiera en Sevilla. Su padre, don José, había conseguido huir a pie desde Madrid a la ciudad andaluza y allí ser nombrado por la Suprema Junta Central decano-gobernador de los Cuatro Consejos. Don Diego, hijo único varón, de pocos años y viudo reciente de la hija mayor de don Cayetano Golfín Colón y Carvajal, tuvo que acogerse a su protección cuando Cáceres, lugar de su domicilio, fue ocupado por las tropas napoleónicas. Pero sí es seguro que en marzo de 1810 vivían en Cádiz. El día 29 de ese mes eleva don José un memorial al Consejo de Regencia con la petición de un oficio de agregado en la embajada de España en Londres para don Diego: «Tengo un solo hijo de 24 años cumplidos... sus conocimientos, según me dicen, exceden a su edad... No ha salido de nuestro Península, y aunque instruido en los principales idiomas de Europa, no puede estarlo en la diferencia de sus gobiernos. Estoy dispuesto a proporcionarle esta preciosa instrucción a costa mía... y que empiece por Inglaterra, nuestra aliada». El 1 de abril se accede al ruego y se le extiende el pasaporte para viajar a su destino. La última estancia de la oda «Recuerdos de Mayo compuestos en Inglaterra» (Rimas, págs. 167-172) evoca así la travesía:

Y yo te pido el aura que en la orilla
 deseada puso al prófugo Teseo,
 que cual él yo me veo,
 pues en Mayo también rápida quilla
 me arrancó de mi Patria y mi consuelo
 y en este nuevo Ponto oscuro y frío
 me dejó aislado...

Y en ese país permaneció ininterrumpidamente hasta 1813 en que pasa a Lisboa con licencia para acompañar unos meses a su padre en el exilio voluntario a que se sometió el anciano tras ser procesado en 1812 por las Cortes.

Durante esta su primera estancia en Londres un acontecimiento luctuoso e inesperado estremece el sentimiento patriótico de los españoles. El 18 de febrero de 1811 fallece de repente y con sus facultades mentales enajenadas el duque de Alburquerque, heroico militar y por entonces ministro extraordinario de nuestro gobierno ante el de Gran Bretaña. En la capilla de la embajada se le tributaron excepcionales honras fúnebres y el día 2 de marzo es depositado el cadáver en la Abadía de Westminster. Don Juan Bautista de Arriaza, poeta nombrado, popular por sus himnos patrióticos y también agregado al Ministerio de España en Londres, compuso como epitafio la siguiente octava:

Grande en la cuna y en la lid valiente.
 En Talavera, en Alcabón glorioso;
 fue en las puertas de Alcides al torrente
 del galo audaz antemural dichoso.
 Y viendo al fin que con maligno diente
 se acercaba la envidia al lauro hermoso
 que en su frente el honor dejó enlazado
 murió con sólo imaginarlo ajado.

que don Diego reproduce en las «Rimas» (págs. 183-184) acompañada de dos excelentes versiones debidas a su pluma:

Illustre par son nom, sans reproche et sans peur,
 aux champs de Talavere et d'Alcabon vainqueur,
 son bras sut arreter devant les murs d'Alcide
 des atroces Gaulois le torrent homicide.
 Mais voyant que l'envie appretait son poison
 pour tenir les lauriers entassés sur son front,
 l'image seulement de sa gloire fletrie
 dun si brillant heros a privé l'Hesperie.

Great by his birth, in hundred battles glorious,
 at Talavera and Alcabon victorious,
 his mighty arm at old Alcide's walls
 atopp'd the torrent of the atrocious Gauls.
 But envy soon its bitter poison spread
 to stain the laurels that adorned his head,
 he then chose rather than to live in hame
 to die preserving his immortal fame.

Las relaciones entre los dos diplomáticos tuvieron que ser sumamente amistosas y cordiales. Arriaza por su mayor edad, experiencia en el hacer poético y fama merecida en los círculos literarios de la época, ejerció una indiscutible ascendencia sobre el joven Colón. La semejanza de ciertos títulos y contenidos entre las «Poesías Patrióticas» (Londres, 1810) del primero y las «Rimas en honor de la España» del segundo es evidente. En el prólogo a su obra escribe Arriaza para los sudamericanos: «Sirvan de recordar a cuantos le fuese natural el hablarla (le lengua castellana) que no son ni deben gloriarse de ser sino primitivos españoles; que los nombres que se apellidan son tomados de los mismos montes, valles o poblaciones defendidas ahora a precio de arroyos de sangre por sus hermanos de Europa... pues sus padres, como verdaderos españoles, les han transmitido la obligación de ser los primeros conservadores de la soberanía del Rey en el Nuevo Mundo, y no el derecho de la emancipación que, en todo caso, sólo pertenecería a los moradores indígenas. Sería vergonzoso que los primeros, enriquecidos por los favores y luces de la metrópolis, fueran a dar lecciones de insurrección y desobediencia a estos últimos». En la elegía «Sobre la insurrección de las Américas Españolas» («Rimas», págs. 199-204) se encuentran metrificados idénticos principios:

«No somos ya españoles» tal parece
 ser su divisa. ¡Cielos! ¿Vuestros usos,
 vuestro lenguaje no nos pertenece?...
 ¿De quién sois hijos, nietos? ¡Ah! Confusos
 no podrán responder. ¿Decís, es vuestra
 esa región? Es falso, sois intrusos...
 Debéis tal goce a la valiente diestra
 de los que ahora vendéis con 'artes viles.
 ¿Por qué no dais de generosos muestra?...
 Aún quedan de sus dueños muchos miles...
 Y mientras disfrutáis de los placeres,
 se aniquila la indiana muchedumbre...

Es, pensamos, una muestra ejemplificadora de lo aducido en líneas anteriores, y una corroboración de que el roce exigido entre dos compañeros de trabajo en el extranjero trascendía, con mucho, el mero contacto burocrático en una dependencia administrativa.

«La noche de la libertad» («Rimas», págs. 55-68) es una oda compuesta en recuerdo del Motín de Aranjuez, y en la que la figura de Godoy queda manchada por los más graves dicitos:

Yacía entre oriental y muelle fausto
 el sátrapa feroz de nuestro suelo,
 que como azote, el cielo
 sacó del polvo en un momento infausto.
 Postrada en los umbrales
 de su palacio relumbrante de oro,
 la humanidad, cercada de mil males,
 regaba el mármol de incesante lloro,
 y él, olvidado de su humilde cuna,
 la hollaba con desdoro
 creyendo eterna su fatal fortuna.

Por él se vio de Temis estragado
 el peso, y el guerrero envilecido,
 y a un tiempo corrompido
 el asilo doméstico y sagrado...

El rencor y el odio hacia el valido animan los 297 versos del poema, pero ¿por qué? Sabemos que su padre y su tío fueron exonerados por Godoy de empleos y privilegios, y que durante trece años vivieron desterrados de la Corte. Esta anómala situación familiar en linaje tan esclarecido marcó su infancia y adolescencia, y explica esa reacción de profundo resentimiento que vierte con saña en la poesía.

En octubre de 1819, viudo Fernando VII de Isabel de Braganza, contrae nuevas nupcias con María Amalia de Sajonia. Entre los muchos poemas epitalámicos que festejaron el acontecimiento, se puso a la venta una «Oda al augusto enlace de S. M. por el autor de las rimas en honor de la España» (*Gaceta de Madrid*, 11-XII-1819). Nos ha sido imposible localizarla, tal vez porque se publicó anónima y, posiblemente, con título distinto al señalado. Aunque sí hemos podido averiguar que Colón, alejado transitoriamente de su misión diplomática, en 1816 estaba en Holanda y en 1820 en Inglaterra, desempeñó en Madrid durante el intervalo el puesto de oficial octavo de la Primera Secretaría de Estado y que, por tanto, pudo presenciar la solemne entrada de la reina en la Corte y participar del anhelo de un sucesor al trono que el pueblo esperaba de la joven princesa.

En 1830 muere doña María de la Piedad Roca de Togores, duquesa de Frías, y en su memoria se edita una «Corona fúnebre» (Madrid, 1830) en la que colaboraron los poetas más acreditados del momento. Junto a obras de Quintana, Gallego, Lista, Larra, el duque de Rivas, Arriaza, etc., encontramos un soneto firmado por don Diego Colón (pág. 108) que por su estilo,

lenguaje y referencias mitológicas se entronca sin dificultad con los treinta y seis poemas de las «Rimas». Y también, por esas fechas, paraba don Diego en Madrid. En la «Advertencia» con que se inicia la «Corona fúnebre» leemos: «Entre las personas notables de Madrid que fueron víctimas del extraordinario rigor del último invierno, no hubo ninguna cuya muerte fuese más generalmente llorada que la Excm. Señora Doña María de la Piedad Roca de Togores. La sentida y circunstanciada relación que de sus prendas singularísimas hicieron entonces varios periódicos nacionales y extranjeros, nos servirán de excusa para no repetirla aquí. A los que no leyeron los indicados artículos, ni tuvieron la dicha de tratar a aquella malograda señora, le dará bastante conocer la colección de poesías que publicamos en elogio suyo.

»Esta no es una justa literaria... Es la reunión de varias composiciones cuyos autores más o menos unidos con el Excmo. Sr. Duque de Frías por los vínculos de la gratitud o de la amistad, han querido darle una prueba de la parte que toman en su aflicción, desnudos de todo espíritu de rivalidad o preferencia. Así las poesías que componen este cuaderno, van colocadas en él por el orden de tiempo en que fueron escritas».

De los catorce nombres que figuran, Colón ocupa el duodécimo lugar. Pues bien, decíamos que el poeta estaba entonces en España. El 2 de noviembre de 1828 solicita que le sea permitido regresar a Madrid ya que, por haber servido su destino diplomático durante el período constitucional y no haber sido depurado, le estaba prohibido residir en la Corte o en los Reales Sitios, como también el permanecer cerca de ellos en un radio de quince leguas. El 7 de septiembre se le concede por cuatro meses. A mediados de septiembre llegaba a Bilbao desde el extranjero, y el 22 de marzo de 1830 pedía desde París el sueldo de oficial segundo de la Secretaría de Estado. Había pasado en Madrid ese riguroso invierno que se nos cuenta en la «Advertencia».

Don Mario Méndez Bejarano en el tomo I del «Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia» (Sevilla, 1922, pág. 135, n.º 583), escribe: «Colón, Diego. Autor de una oda «El Aniversario del Dos de Mayo» (Madrid, 1809) que mereció los elogios del Semanario Patriótico...» La cita es por completo errónea y desafortunada. La oda, como antes hemos indicado, no se imprimió en Madrid, ocupado de nuevo por los franceses, sino en Sevilla; y por lo que respecta a su autor no nació en esta ciudad ni en su provincia. El archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (leg. 50, n.º 2.297) y el Histórico nacional (Estado, Carlos III, n.º 1.519 y Universidades 1.357-F, folio 97) nos proporcionan la documentación necesaria para biografiar al poeta.

Don Diego Cebedeo Colón y Sierra nació en Palencia el 18 de mayo de 1789, hijo de don José Joaquín Colón de Larreategui, oidor y gobernador de la Real Chancillería de Valladolid, y de doña Josefa de Sierra y Sarriá. Desde 1802 a 1805 cursó estudios en el Real Seminario de Nobles donde tuvo como compañero a don Angel de Saavedra. Casó muy joven con la hija primogénita del noble cacereño don Cayetano Golfín Colón y Carvajal. En Cáceres vivió y allí enviudó aproximadamente a los 21 años. Ingresó en la carrera diplomática como agregado en 1810, llegando a ocupar los cargos de secretario de embajada y oficial primero del Despacho Universal de Estado. Ejerció su empleo en Londres, La Haya y París, siendo testigo en esta ciudad de la restauración de Napoleón el 20 de marzo de 1815. Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, fue separado del servicio activo en 1824 por sus ideas liberales. En 1830 se le clasifica como funcionario cesante. Tras una vida azarosa, con estancias irregulares en España y en el extranjero, enferma de locura en Pau en 1836 siendo internado en un manicomio de París hasta su restablecimiento en 1838. Ignoramos la fecha de su muerte.

